

## GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN COLTA

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
<b>PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO</b>				
1	Concejo Municipal	Ejercer las facultades legislativas y de fiscalización, garantizando el cumplimiento de la normativa nacional, mediante la expedición de ordenanzas, acuerdos y resoluciones, que permitan una adecuada regulación, manejo y control de la gestión y administración pública del Gad Municipal	% de ordenanzas, acuerdos y resoluciones aprobadas	98% de ordenanzas, 100% de acuerdos y resoluciones aprobadas
2	Alcaldía	Dirigir, organizar, coordinar, controlar y evaluar la gestión administrativa del Gobierno Municipal	% de satisfacción de los ciudadanos con respecto a la administración municipal	75% de satisfacción ciudadana
<b>PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO</b>				
3	Dirección de Desarrollo Social y Económico Local	Gestionar y coordinar el desarrollo social y económico de cantón Colta, con énfasis en beneficio del sector vulnerable	% de ejecución de proyectos de desarrollo social	85.33 % de ejecución de proyectos de desarrollo social
4	Dirección de Servicios Públicos	Brindar servicios públicos de calidad y eficiencia a favor de la población del cantón	% de ejecución de proyectos de mejoramiento de los servicios públicos	50% de ejecución de proyectos de servicios públicos
5	Dirección de Obras Públicas	Ejecutar obras públicas para el desarrollo socioeconómico de la población del cantón	% de ejecución de proyectos de obra pública	70% de ejecución de proyectos de obra pública
6	Dirección de Tránsito	Mejorar la movilidad de las personas del cantón para el desarrollo social y económico de la población	% de ejecución de movilidad, tránsito y transporte terrestre	81.67% de ejecución de proyectos de movilidad, tránsito y transporte terrestre
<b>PROCESOS DESCONCENTRADOS</b>				
7	Cuerpo de Bomberos	Brindar el servicio de prevención y gestión de emergencias por riesgos naturales y antrópicos	% de ejecución de acciones de prevención y gestión de emergencias	80% de ejecución de acciones de prevención y gestión de emergencias
8	COLMITUR-EP	Proporcionar facilidades de la gestión del desarrollo de turismo en el cantón y conservación de la laguna de colta	% de ejecución de proyectos de turismo	80% de ejecución de proyectos de turismo
9	Tierras Altas EP	Mejorar la producción y comercialización agropecuaria del cantón, y generación del valor agregado	% de ejecución de proyectos productivos	80% de ejecución de proyectos productivos
10	Mancomunidad GACEMMA-EP	Proporcionar un eficiente servicio de adecuada disposición de desechos d manera mancomunada de los cantones Colta, Alausí y Guamote	% de ejecución de proyectos, para la protección integral derechos de grupos vulnerables	80% de ejecución de proyectos, para la protección integral derechos de grupos vulnerables
11	CCPID	Asegurar la aplicabilidad de las políticas públicas de protección de derechos a los grupos vulnerables	% de ejecución de proyectos, para la protección integral derechos de grupos vulnerables	85% de eventos ejecutados de sensibilización y difusión a la ciudadanía del cantón Colta.
12	Registro de la Propiedad	Garantizar la inscripción, el registro y la seguridad jurídica de la propiedad, mediante la organización, sistematización de la información registral	% de ejecución de proyectos de sistematización registral	69.6% de ejecución de proyectos de sistematización registral
<b>NIVEL DE APOYO / ASESORÍA</b>				
13	Dirección Financiera	Planificar, dirigir, recaudar y asegurar los recursos financieros de manera adecuada y oportuna para apoyar la gestión institucional, acorde a la normativa vigente	% de eficiencia en la recaudación municipal	75% de eficiencia en la recaudación municipal
14	Dirección de Planificación	Planificar, programar y evaluar los planes, programas y proyectos desarrollados por el GAD Municipal, acorde al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, con la participación ciudadana	% de planes, programas y proyectos planificados, ejecutados y evaluados	95% de planes, programas y proyectos planificados, ejecutados y evaluados
15	Sindicatura	Garantizar la seguridad legal y jurídica del Gad Municipal	% de resoluciones de casos jurídicos	70% de resoluciones de casos jurídicos
16	Comunicación Social	Ejecutar procesos de comunicación, información, relaciones públicas, para fortalecer la imagen institucional	% de eficiencia en la difusión de programas comunicacionales	70% de eficiencia en la difusión de programas comunicacionales
17	Fiscalización	Asegurar la calidad de la obra pública, bienes y servicios, consultorías y convenios	% de ejecución de fiscalizaciones de obras y estudios	70% de ejecución de fiscalizaciones de obras y estudios
18	Dirección Administrativa	Prover servicios de calidad a los usuarios internos y externos, generando herramientas y métodos sistematizados para satisfacer las necesidades institucionales y de la colectividad en general; así como la gestión de asuntos internos y apoyo logístico a todos los procesos del Gad Municipal	% de satisfacción de los ciudadanos con respecto a los servicios que brinda la institución	70 % de satisfacción de los ciudadanos con los servicios que brinda la institución
19	Secretaría del Concejo Municipal	Asesoramiento técnico legal al Concejo Municipal	% de ordenanzas, acuerdos y resoluciones aprobadas	98% de ordenanzas, 100% de acuerdos y resoluciones aprobadas
LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR)				No aplica (Ya que el Gad Municipal de Colta no se encuentra enlazado al sistema GPR)
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			30-nov-22	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL a):			DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a):			Arq. Milton Valente M.	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			<a href="mailto:mltn.toa@gmail.com">mltn.toa@gmail.com</a>	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			(03) 3700890 EXTENSIÓN 504	